

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1550

Martes 30 de Marzo de 1886

AÑO VIII

En Oviedo, na vez 1'25 pts., trimestre 3'50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 línea.

Oviedo, en la Administración de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se hacen en esta Administración.

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON á
GIJÓN en todas las estaciones de
la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Burdongo: 1,19 tarde.
Pajares: 1,33 tarde.
Navidillo: 2,38 tarde.
Linares: 3,30 tarde.
Malvado: 3,49 tarde.
Puente los Fierros: 4,11 t.
Campanones: 4,20 t.
Pola de Lena: 6, m. 4,42 t.
Ujo.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida, 9,90 m. y 4,48 t.
Verina: 9,40 m. y 5,09 t.
Sarin: 10,04 m. y 5,24 t.
Lugo: 10,36 m. y 5,59 t.
Lugones: 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t.
Segadas: 11,30 m. y 7,42 t.
Olloniego: 11,52 m. y 7,43 t.
Ablaña: 8,01 noche.
Mieres: 11,46 m. y 8,16 n.
Santullano: 12,02 t. y 8,55 n.
Pola de Lena: 12,26 t.
Campanones: 12,42 t.
Puente los Fierros: 1,02 t.
Malvado: 1,33 t.
Linares: 2 t.
Navidillo: 2,49 t.
Pajares: 3,54 t.
Burdongo: 4,10 t.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

Oviedo: 11,10

mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,37
noche.

Trubia: 7,35

mañana y
4,45 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 5,11
tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.

ASCENDENTE.

Los trenes corrientes, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras públicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

La novela contemporánea.

(Continuacion.)

El naturalismo literario no tiene entrada todavía en las Academias oficiales: el *esprit gauclois* de Francia mira como más propios del espíritu germánico las concepciones sombrías y pesimistas, que no están reñidas para los que las profesan, con ser en la práctica verdaderos *bons vivants* y gente de buen humor. Ni en Francia, ni fuera de ella, quienes se precien de distinción y delicadeza en sus tendencias, podrán admitir nunca ciertas tendencias realistas. El primer libro célebre de Zola, traducido al español con el título de *La Taberna*, tiene la mayor parte de sus diálogos escritos en *argot*, que es el caló de los barrios bajos de París. Pobres de nosotros el día que en nuestra patria, para mejor imitar la realidad, se exornen los diálogos de gente baja y no baja, con las palabras que, sin estar en el Diccionario, son no obstante—y dicho sea de paso, y no para honra de España—las de uso más frecuente. El advenimiento de las inferiores capas sociales, que tanto se preconiza para la política, podrá tener lugar también para la literatura, en las formas sencillas y sentidas de la poesía ó la leyenda popular, no en las formas groseras y obscenas de los perdidos. Afortunadamente, por lo mismo

que esta secta literaria se paga mucho de impresiones del momento, no admite grandes variaciones ni consistencia, y no está llamada á ser muy trascendente, ni á tener gran porvenir: cierto que el gusto actual rechaza las inverosimilitudes y falsedades en que se complacía el gusto literario de no hace muchos años; y quizá esté ya elaborándose una transacción ecléctica entre el romanticismo de ayer y el realismo de hoy, porque nunca dejará de estimarse que la verdad se presente vistosamente ataviada, más bien que desnuda, y no sólo desnuda, sino sucia y leprosa.—Si así no fuese, ¿querrá decirsenos cuál es el progreso literario realizado por el siglo XIX? Este siglo, que al inaugurarse encontraba un Walter Scott, describiendo magistralmente los lagos y paisajes de Escocia, ¿habrá de preferir un Zola describiendo comercios y mercados, y patios de vecindad y galerías de minas? El siglo que empezó con las espléndidas bellezas de *Atala*, ¿habrá de encontrar más belleza en el *Germinal* de Zola, ó en la *Safa* de Daudet? El siglo que en sus comienzos oyó las *Armonías* de Lamartine, ¿habrá de tener por más estéticas las poesías blasfemas de Richpin, ó su *Canción de los Andrajosos*; y ha de encontrar que el cariñoso nombre de *angel querido*, esté mejor aplicado por Moncelet á un cerdo, pensando en sus jamones? La antipatía al clasicismo, ¿estará peor expresada por la elevación romántica, que por la degeneración de esos que á sí mismos se llaman hoy escuela de los decadentes?

En vano Flaubert con sus discípulos se acoge á un famoso apo-

tegrma, proclamado á todos vientos: «el arte por el arte»; según Platón, que valía algo más que Flaubert, el arte como expresión de lo bello es el esplendor de lo verdadero, y no hay inconveniente en añadir que lo verdadero á su vez ha de ser el esplendor de lo bueno. Aun concediendo que ese naturalismo fuese una expresión de la belleza, que solamente el arte tiene derecho á vindicar, no se puede asentar al principio de que el arte no tenga otro horizonte que el arte mismo, sin sujeción alguna á reglas ó criterios de un orden más elevado. Pues qué, ¿bastaría que el militar proclamara «la guerra por la guerra» para que ésta dejase de ser la *ultima ratio* entre dos pueblos sin superior común, la apelación suprema al juicio del Dios de los ejércitos, y se convirtiese en un puro atropello por el lujo de ostentar la fuerza y el poder, como en los tiempos de Nemrod? ¿Bastaría que el abogado proclamase «el pleito por el pleito» para que, siendo defensor de la justicia, bajara á constituirse en leguleyo travieso y malicioso, buscando tras de cada ley la trampa proverbial que la elude? ¿Bastaría que el médico proclamase «la ciencia por la ciencia» para que no se limitase á operar sobre cadáveres ó animales vivos, y estuviese autorizado á practicar la vivisección sobre la carne fresca y palpitante de los humanos? No, el arte no puede cobijarlo todo, cual bajo una égida sagrada é incontrovertible: así, por ejemplo, muchos serán los tesoros de fantasía que el genio de Goethe ha derrochado en el episodio de la Noche de Santa Walpurgis; pero el arte jamás podrá conseguir que aque-

llas maravillas no sean poéticos disparates.

En vano se dirá con un autor ó autora española, que las literaturas nacional y extranjeras rebosan de pasajes y de libros enteros tan subidos en color, que ni los toleran nuestras despreocupadas costumbres. Pero en primer lugar, expresiones hay que con el cambio de los tiempos se han hecho poco cultas, y que antes eran de uso casi corriente. Además, si los pasajes inconvenientes no estaban como perdidos en obras de otra índole, si constituían de por sí una obra, ocultábase ésta avergonzada, donde hubiesen de ir á buscarla los que tuviesen tan mal gusto; eran como meretrices en sus zahurdas, oprimidas por su propio baldón, al paso que la novela realista, como moderna cortesana, aspira á ostentarse en los salones, y á obtener y dispensar allí los honores de la recepción. Por último, los libros más depravados, la misma *Celestina* y hasta *El baroncito de Faublas* rendían homenaje, todo lo hipócrita y contraproducente que se quiera, pero al fin un homenaje á la moral, y no olvidaban aquella sana regla de concluir dejando la virtud recompensada y el vicio castigado; mas para el realismo diríase que no hay virtud ni vicio, ó que sus nombres se cambian, y que los argumentos se encaminan á recompensar el vicio y castigar la virtud.

En vano dirá Zola que él quiere obedecer á un método científico de observación en literatura, como el del cirujano Cl. Bernard en fisiología; no, la pluma no es el escalpelo, y tan impropio resulta, que la imaginación del literato se

15

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.

el sacerdote á ver á la Sra. Delaroche, y le dijo señalando á Teresa!
—Esta señorita os ha salvado; pero ha salvado también á ese infeliz. Sin ella nada hubiéramos adelantado. Que Dios la recompense.

XII.

acercaba al fin de su vida. Hablaba poco del estado de su salud; oía con indiferencia el parecer del médico; remitía al notario á los que querían hablarle de negocios, y parecía que no tenía gusto más que en una cosa, en estar junto á Teresa. Esta no la dejaba un momento; la servía como en otro tiempo, y trabajaba á su lado. Pero cuántas veces habían cambiado sus relaciones íntimas! Ahora hablaba Teresa libremente de su tiempo pasado, porque era una amiga la que la escuchaba, y esta amiga recordaba también su juventud y todos los acontecimientos de su vida, de que hacía mucho tiempo no había hablado á nadie. Teresa la escuchaba con atención, y algunas veces le hacía preguntas que demostraban el interés que tomaba en aquellas narraciones.

—Te hablo—decía su tia—de cosas olvidadas hace mucho tiempo y de personas de quienes nadie se acuerda ya. No sé por qué esto me preocupa. Tal vez porque voy pronto á reunirme con esas personas en el otro mundo.

—Tia, espero que Dios os dará todavía muchos años de vida.

—¿Lo deseas tú, Teresa?

—Sí, señora, de todo corazón: ¡estoy tan contenta!...

—Dí, Teresa, ¿por qué estas contenta?

—Porque me encuentro junto á una persona que me tiene cariño.

—¡Pobre niña! exclamó la Sra. Delaroche con un suspiro: te compadezco, Teresa; tienes necesidad de ser amada, y vas á sufrir por esto mucho.

Calló durante algun tiempo absorta en sus ideas, y bajando la cabeza, como si hubiera respondido á una reflexión interior, continuó diciendo:

—Vas á sufrir mucho, no hay duda; lo sé por experiencia. ¿Creerás, Teresa, que en mi juventud me he parecido á tí? Sí: hace mucho tiempo era como tú sencilla, y aspiraba á bienes imaginarios, como el amor, la confianza, la simpatía de los corazones, y el afecto correspondido. Me parecía á un manzano precoz, que se cubre de flores blancas antes que los otros, y que cuando vienen los vientos y granizos de la primavera se ve despojado enteramente de sus flores y no produce fruto alguno. A los veinte años yo soñaba, amaba, ¿qué no esperaba del porvenir? verdad es que mi padre, con quien vivía, no estaba sobrado de recursos, porque tenía mas ciencia que riqueza; pero al fin teníamos para subsistir, como mi padre era un hombre de grandes conocimientos, que había viajado y había leído mucho, su

compañía era muy agradable. Las noches de invierno no nos parecían largas, porque mi padre leía ó hablaba, y no siempre estábamos solos. Algunas veces nos acompañaba otra persona.

Se detuvo, pero luego continuó:

—Esta persona era un pariente, un amigo de la infancia, y se llamaba Adrian Debrande, sí, Adrian Debrande, el padre de Pablo; y era entonces lo que hoy es su hijo, un buen mozo, seductor, pero sin corazón y sin fé. Daba á entender que me amaba, y yo con la sencillez y la credulidad de mis veinte años le amaba de todo corazón. Se trataba de nuestro casamiento; pero se esperaba á que ascendiese, porque estaba como su hijo empleado en la administración pública. En efecto, consiguió el ascenso y fué trasladado á San-Pol á una capital de provincia. ¡Qué de promesas hizo al marchar á su nuevo destino! ¡cuántas cartas se dirigían al principio! Pero luego fueron menos frecuentes; después guardó silencio, y al fin vino la terrible noticia... Adrian se había casado. La dote de una joven le sedujo, y olvidó la amistad de la infancia, la fé prometida y la confianza que tanto mi padre como yo teníamos en él. Fui sacrificada al dinero, y confieso que quedé, no solo afijida, sino como si un rayo hubiera caído sobre mí. Murieron

sugete á la sola experiencia, como que la investigación anatómica obedezca á ideales fantasías; tan impropio sería que el escultor procediese por fórmulas algebraicas, como que el matemático las aplicase para apreciar el mérito de una estatua.

Lamentable confusión de ideas, que hoy vemos esparcida en tantas otras cosas; así, por ejemplo, posible es que un empleado á quien se pida un informe administrativo sobre rentas estancadas, pretenda adornar con flores y tropos las elucubraciones económicas, y hasta querrá que tengan su elocuencia las columnas de guarismos. En cambio, si el realismo toma como protagonista de novela á una cigarrera—el caso es práctico—necesitará descender á los pormenores más prosaicos sobre manipulación de tabacos. Y digo que el caso es práctico, porque le hay, y de una novelista, y española, á quien le ha dado por ser campeona del naturalismo. Es más; esta señora, apesar de la delicadeza de su sexo, y de su sincero deseo de mantenerse fiel á la idea religiosa, se ha dejado arrastrar por una de las corrientes del realismo extremoso. Así como en las novelas del tiempo de nuestros abuelos, cuando se deslizaba un mal propósito, había que envolverle en ambages y circunloquios, para que no ofendiese los oídos piadosos, así ahora, cuando como por artificio y contraste hay que presentar algo que arguya elevación de sentimientos, y que se capte la simpatía del lector, se busca como una atenuación el que recaiga en personajes zafios, equívocos ó estrafalarios.

Suelen ciertos enemigos del espíritu cristiano figurárselo como un astecismo atrabiliario, que odia al mundo, porque sólo vé en él corrupción de la carne, y obras de iniquidad y de pecado; no tanto: así se achaca al Catolicismo lo que la Iglesia condenó en sectas exageradas y fanáticas. A la verdad que ese odio hacia el mundo tendría mejor explicación si el mundo fuese el amasijo de inmundicias, de bajezas, de medianías, de imbecilidades, con que se pretende darnosle en fotografía: gracias á Dios, en la naturaleza es también una realidad lo hermoso, y lo noble y lo bueno.

(Concluirá.)

Noticias electorales.

Se dá como segura la presentación de los conservadores canovistas Sres. Nava y Caveda y Marqués de Hoyos para senadores por esta provincia.

También se habla de la candidatura del Sr. D. Eduardo Marina, acudalado capitalista de la vecina villa de Gijón.

Al parecer, también el Sr. Granda retirará su candidatura del distrito de Infesto, pues habiéndose presentado aquella demasiado tarde, impide que pueda sostenerse la lucha en buenas condiciones.

Hé aquí el resultado de la designación de interventores verificada el domingo último para las mesas de las 19 secciones de este distrito electoral:

Significan las iniciales: *A*, adictos; *C*, conservadores; *R. P.*, republicanos posibilistas; *R*, republicanos de la coalición.

Oviedo.—Primera sección.—Consistoriales: *R. P.*, 4; *R.*, 2.

Idem.—Segunda sección.—*S. Juan*: *R.*, 4; *R. P.*, 2.

Lena.—Tercera sección.—*La Pola*: *A.*, 3; *R. P.*, 2; *C.*, 1.—Cuarta sección.—*Veguellina*: *A.*, 3; *R. P.*, 2; *C.*, 1.—Quinta sección.—*Sotillo*: *A.*, 3; *R. P.*, 2; *C.*, 1.

Aller.—Sexta sección.—*Cabañaquinta*: *C.*, 4; *A.*, 2.—Séptima sección.—*Collanzo*: *C.*, 4; *A.*, 2.—Octava sección.—*Piñeres*, *C.*, 4; *A.*, 2.

Langreo.—Novena sección.—*Ciñño*: *A.*, 2; *C.*, 2; *R. P.*, 2.—Décima sección.—*Riño*: *A.*, 2; *C.*, 2.

Mieres.—11.ª sección.—*Mieres*: *C.*, 2; *R.*, 2; *R. P.*, 2.—12.ª sección.—*Santullano*: *R. P.*, 2; *R.*, 1; *A.*, 1.

Laviana.—13.ª sección.—*La Pola*: *A.*, 2; *R. P.*, 2.—14.ª sección.—*Villoria*: *A.*, 2; *R.*, 3.

Siero.—15.ª sección.—*La Pola*: *R.*

P., 6.—16.ª sección.—*Valdesoto*: *R. P.*, 6.

San Martín del Rey.—17.ª sección.—*San Martín* y *Bimenes*: *C.*, 6.

Sobrecobio.—18.ª sección.—*Sobrecobio*: *A.*, 1; *R. P.*, 1; *C.*, 1; *R.*, 1.

Caso.—19.ª sección.—*Campo de Caso*: *A.*, 2; *R. P.*, 2; *R.*, 2.

Total general: 35 interventores republicanos posibilistas, 28 conservadores, 27 adictos y 15 de la coalición republicana.

Sentimos no poder comunicar á nuestros lectores noticias acerca del resultado de la elección de interventores en los demás puntos de la provincia, porque en los centros oficiales se guarda la mas absoluta reserva acerca del particular.

Segun noticias particulares que ayer recibimos, el resultado de la elección de interventores en el distrito de Infesto, es el siguiente:

Infesto.—*Jove* y *Hevia*, 4; *Granda*, 2.

Beloncio.—*Jove* y *Hevia*, 4; *Granda*, 2.

Pintuelos.—*Jove* y *Hevia*, 6.

Sevares.—*Jove* y *Hevia*, 2; *Granda*, 4.

Cangas de Onís.—*Jove* y *Hevia*, 4; *Granda*, 2.

Corao.—*Jove* y *Hevia*, 3; *Granda*, 2.

Arriondas.—*Jove* y *Hevia*, 6.

Viabaño.—*Jove* y *Hevia*, 6.

Sames.—*Jove* y *Hevia*, 4; *Granda*, 2.

Pen.—*Jove* y *Hevia*, 6.

Total, *Jove* y *Hevia*, 45 interventores y *Granda*, 14; de modo que la candidatura conservadora ha ganado cuatro mesas por completo, en cinco tiene mayoría y en una intervención.

En la elección de interventores del partido de Llanes los amigos del señor Suarez Güñanes no han presentado listas.

Segun datos fidedignos, el candidato por el distrito de Llanes Sr. Olavarrieta, ha ganado todas las mesas.

Sección provincial.

Hace días circula un rumor que tiene alguna gravedad, y no podemos prescindir ya de hacerlo público, por la insistencia con que se reproduce en estos días últimos.

Dícese que, de un momento á otro, serán suspendidos en sus cargos los diputados que forman la mayoría conservadora de la corporación provincial. Dícese que la suspensión se funda en un acuerdo votado por aquellos, con motivo del viage de los reyes á esta provincia en el verano de 1884. Se dice que el expediente ha sido ya informado por el Consejo de Estado y que la resolución se adoptará muy pronto, tanto que en las próximas elecciones de senadores ya no tomarán parte los diputados aludidos.

Todo esto se dice; veremos si los hechos vienen á confirmar estos rumores.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad, antes de dar resolución definitiva al expediente relativo á las reformas del cementerio de Allande, ha reclamado varios datos que juzga necesarios para el pronto despacho de dicho expediente.

La alcaldía de Cabranes ha remitido al Gobierno civil el presupuesto adicional al ordinario de 1885 86.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia un libramiento expedido á favor de D. José Suarez.

Ha presentado la renuncia del cargo de Habilitado de primera enclauza del partido de Avilés, nuestro apreciable amigo D. A. Gonzalez Moro.

Ha renunciado la escuela de la parroquia de Caldueno, en Llanes, don Ramon Garcia Manzano.

La Comisión provincial ha autorizado á D. Pedro Lopez Grado para construir una tajea en el kilómetro 17 de la carretera de Langreo á Gijón.

D. Angel Gonzalez Montes ha tomado posesion, con carácter de interino, de la escuela de Santibañez de la Fuente, Aller.

Para los efectos de la ley, el Sr. Jefe de Obras públicas provinciales ha remitido al Gobierno civil la relacion nominal de los interesados en la expropiación que ha de hacerse para construir el trozo segundo de la carretera municipal de Santullano á Riosa, comprendido entre el Centro del Lleron y Villestremoz, en el término municipal de Mieres.

Se ha concedido á Genaro Fernandez Garcia, guardia civil que fué de la comandancia de Sagua, la cruz pensionada con 7,50 pesetas mensuales.

El día 1.º de Abril próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Dirección general de Propiedades acordó abonar á D. José Garcia San Miguel ó á quien su derecho represente la suma de 1 457 pesetas 76 céntimos, 5 por 100 de interés sobre el importe de los plazos satisfechos por la finca 546 del inventario del Estado, cuya finca fué anulada.

Sr. Director de EL CRAYON.

Vidiago 24 de Marzo de 1886.

Muy señor mio: Mejor informado sobre los hechos que motivaron mi carta del 12 del actual, inserta en el núm. 1538 del propio mes del periódico que V. tan dignamente dirige, debo manifestarle que no fué mi ánimo hacer responsable ni culpar al Sr. Administrador de Correos de Llanes, empleado antiguo, caloso y exacto en el cumplimiento de sus deberes.

En su virtud ruego á V. inserte esta carta-rectificación que en justicia hago y por ello le quedará agradecido su seguro s. q. b. s. m.

J. F. A.

De *El Comercio*, de Gijón.

«El sábado por la tarde se cayó á la Dársena un niño de la señora Viuda de Romero, distraído en lanzar al aire una serpiente.

Esto nos recuerda la necesidad de colocar en el paredon de Liqueque una barandilla de hierro, pues aquel muro es un paso muy frecuentado, y en él han perecido algunos niños.

Rogamos al Sr. alcalde, ó á quien corresponda, atender á nuestro ruego, que de seguro han de agradecerle todos, particularmente las madres de los niños que no debieran llevar estos á aquel sitio.»

Ayer mañana salieron para Covadonga el Sr. Obispo y el Ingeniero Jefe de caminos Sr. Casariego.

Los Ayudantes de Obras públicas Sres. Peña y Escriña tienen tomados los datos de campo en una longitud de más de 14 kilómetros para el proyecto de carretera que empezando en el Espin (Navia) ha de terminar en Grandas de Salina.

El Centro de Asturianos continúa dando muestras de actividad, habiendo aumentado, á consecuencia de sus trabajos y desvelos, el número de alumnos que concurren á las distintas clases que aquel sostiene, y que se hallan desempeñadas por reputados profesores de la corte. El sábado dió en el local de dicho Centro, el Sr. Escalera (don Evaristo) una interesante conferencia sobre «El periodismo.»

Leemos en *La Estafeta* del Noroeste.

«Los apoderados de los acreedores de la estinguida compañía del Noroeste, nos dirigen un comunicado que no insertamos íntegro por sus dimensiones, pero que extractamos.

En el concurso de acreedores se hizo un convenio de pagar á estos sus créditos con deducción de un 8 por 100 sin mal no recordamos.

El actuario iba á empezar á hacer los pagos, cuando el ministro de Hacienda mandó retener diez millones que habia depositados á pretexto de que el Estado era acreedor de la compañía por los derechos de Aduana del material introducido. (No olvidar que el Estado no habia pedido la inclusion de su crédito en el concurso.)

Das casas de Madrid, dedicadas á hacer negocio, compraron los créditos á muchos acreedores familiares al 40 por 100.

En 17 de Abril de 1885 varios tenedores de créditos residentes en Madrid, obtuvieron una Real orden fecha 17 de Setiembre, mandando se pongan á disposición del Juzgado solo 338.000 pesetas, en vez de los 10.000.000, cuya primera suma sol alcanza á pagar á los acreedores residentes en Madrid en 12 de Enero del 85, fecha de la retención.

Esto es injustísimo, pues se ha de peor condicion á los acreedores de provincias, siendo así que están declarados con preferente derecho todos los empleados de la explotación y proveedores, residan donde quieran.

El rumor general que circula, que se trata de que hagan negociadas las casas de asociación, pu-

pagándoles á ellos se ganan el 5 por 100, y como nos duele que se murmure de la autoridad, esperamos que el señor ministro de Hacienda á quien se han dirigido los interesados, les hará justicia y hará cesar toda crítica.»

El diputado provincial por el distrito de Avilés nuestro querido amigo, D. José Salas y Florez Estrada, ha sido agraciado con la Encomienda de número de Isabel la Católica.

La Luz de Avilés aboga por el establecimiento de una Sucursal del Banco de España en aquella importante plaza comercial.

Nada más justo.

El día 27 del actual ha tenido lugar la subasta de la casa consistorial de Siero, por el tipo de 69.990,50 pesetas adjudicándose provisionalmente á don Francisco Alvarez de dicha vecindad.

Mañana se sabastarán en la Diputación provincial las obras de cubricion de las navas del Manicomio y Hospital bajo el tipo de presupuesto de 37.989,79 pesetas.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Uribe, D. Donato Argüelles y D. Cándido Diaz Gonzalez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital en virtud del cual admitió á dos tenientes de alcalde la dimision de sus cargos y procedió á la elección de los que debían cubrir las vacantes.

La Alcaldía de Corvera ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto ordinario para el próximo año económico, así como el adicional al ordinario vigente.

La guardia civil de Mieres ha detenido á varios vecinos de Ciñño y Bladas, Langreo, por haber inferido heridas graves á Antonio de Caso y Garcia, vecino de Santullano de Mieres.

El día 2 de Abril próximo, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en la Aduana de Llanes la subasta de un bocado de vino, bajo el tipo de tasacion de 12 pesetas hecólitro.

De *El Oriente de Asturias*.

«Se nos dice que los vecinos de Arenas, Sotres, Bulnes y Tielves, pueblos pertenecientes al concejo de Cabrales, han dirigido razonada instancia á la Excmo. Diputación provincial solicitando subvencione para el camino municipal que desde Arenas se dirige por el puerto de Aliva á los Campos de la Reina.»

Siendo, como es, de la mayor importancia para esos pueblos la construcción de dicha carretera municipal, confiamos en que la Diputación provincial despachará favorablemente la pretensión justa que interesan aquellos honrados habitantes de los puertos más elevados de Asturias, dando con ello la Diputación una prueba más del celo con que atiende los intereses de sus administrados y especialmente de los que por la pobreza en que viven y por el aislamiento á que se hallan sugetos, están más necesitados de amparo y protección, en cuyo caso se encuentran los honrados, pacíficos y laboriosos habitantes de los puertos de Cabrales.»

Leemos en *El Correo*.

«En el estudio del distinguido pintor Sr. Escalera hemos tenido el gusto de ver un retrato del señor Barón de Covadonga, hecho al óleo, que por el parecido á gusto con que está ejecutado, es obra que acredita á su autor.»

D. Castor Gonzalez, Presidente de la Sociedad Benéfica de Asturias, establecida en Cárdenas (Cuba), remitió al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis 500 pesos fuertes con destino al socorro de los pobres de Occidente. La expresa la cantidad, con la recogida por el *Diario* y otra mosna que el mismo Prelado recibió de una señora de Madrid,

Teresa se restableció pronto, y no le hubiera quedado otro recuerdo de aquella terrible noche más que una pequeña cicatriz si no hubiese tenido á la vista continuamente á su tía, que no se había repuesto aún del susto sufrido. La Sra. Dele Roche había resistido vigorosamente á los años acumulados sobre su cabeza; pero aquella terrible emoción que había experimentado al verse en poder de un malvado y expuesta á ser asesinada había destruido su naturaleza, y sin enfermedad aparente se

o enviada inmediatamente á Cangas
s de Tineo, encargándose la distri-
b- bución á los P.P. de Corias y á los
ce Párrocos de aquellos ofigidos pue-
es blos, é indicándoles el Sr. Obispo la
en conveniencia de destinar alguna
ho parte á grano para hacer la siem-
on bra, á fin de evitar en lo posible que
le se repita la escasez que hoy se la-
es menta. Dios premie á nuestros pai-
sio sanos de Cárdenas la limosna que
lés pobres les agradecemos cordial-
mente.

VINO DE VALDEPEÑAS Y VILLARRUBIA (TOLEDO.)

POR EL PROPIO COSECHERO.
El dueño de este establecimiento deseoso de dar á conocer al inteligente público de esta capital, los magníficos vinos de su casa, se ha establecido en la calle de la Rúa, número 8, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para conseguir hermanar lo bueno con lo barato.
El público será juez.

8, RUA, 8.

LA SEVILLANA.

FABRICA DE JABONES,

Calle de San Antonio, núms. 10 y 12.

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por si solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven á hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar al peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene 2 libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Plas.	cts.
Kilo de Jabon fino amarillo.		80
Idem de id. id. blanco.		80
11 y medio kilos (ó sea una arroba).	3	>
Jabon oloroso para la plancha y lavado de ropas finas.	1	13
11 y 1/2 kilos (ó sea una arroba)	11	50
BARRAS DE JABON FAMILIA.		
Kilo de Jabon olor y color rosa.	1	50
Idem dos colores.	1	50
Idem cremas de manteca.	2	00

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,
Compañía de Seguros reunidos.

(Contra incendios y la vida.)

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS.

Rs. vn. efectivos.

Capital social. 48,000,000
Primas y reservas. 122.627.814'50

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el AÑO DE 1884 la considerable suma de

Rvn. 11.539,435'48 cts.

No hay demostracion mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Se ha distribuido la nota detallada de los siniestros que suman la cantidad arriba citada, y si alguna persona la desea podrá recogerla de los Subdirectores

LACAZETTE Y PUJOL
Universidad 18, pral. OVIEDO

LIBROS DE MISA.
Devocionarios, encuadernacion novada, títulos nuevos y completos. Gran surtido desde 2 pesetas hasta 2,50 pesetas cada uno.
BAZAR INGLESES.
Rúa, núm. 20, esquina á la Plateria.
Hospedería de Covadonga
A cargo de DON JOSE DOSAL.
Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

VENTA.
Se vende la casa núm. 8 de la Colada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Icaria. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies.
Entiéndese con el procurador señor don Justo Fernandez Rúa, Madrid, 17, 2.º.—Oviedo.

VENTA.
Se vende una casa sita en el centro de Oviedo.
Entiéndese con el procurador señor Elvira.

CIUDAD DE VILLA, 2, OVIEDO.
J. Megia.
La sastrería de Arrellisó. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las últimas novedades en toda clase de sombreros, siendo los géneros superiores y á precios económicos. Esta casa es sucesor de la de Madrid, calle Mayor, 11.

Se vende una bonita jarra de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.
Daran razon en Avilés Café del Louvre.
D. Julio Quirós y Secades,
ofrece al público sus servicios para el repaso de las asignaturas de Derecho, Filosofía y Letras y grado de Bachiller. Rosal, 53, 1.º

A voluntad de sus dueños y en ex- traordinaria subasta, que tendrá lugar el día 4 de Abril de este año en la Notaría de D. Cristóbal Rayon (Plateria, 8), se vende la casa núm. 9, de la calle del Postigo Bajo, con su huerta a la derecha, cuya casa está unida á otras con solas por las de Colera. Los títulos de propiedad y demás antecedentes obran en poder de dicho notario.
8=1

NOVA SOMBRERERIA
DE **J. Megia.**
La sastrería de Arrellisó. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las últimas novedades en toda clase de sombreros, siendo los géneros superiores y á precios económicos. Esta casa es sucesor de la de Madrid, calle Mayor, 11.

LO DESCONOCIDO.
Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma: Cama de hierro.—Colchoa de muelles.—Mesa de noche.—Alfombra.—Agua-manil.—Espejo.—Jarro y Palanquilla
40 PESETAS!!
Y ARREGLADO A ESTO LOS DEMAS ARTICULOS
CAMPOMANES, 20.---OVIEDO.
FRANCISCO TUERO

SÁNDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.
Depósito en las principales Farmacias

A LOS QUINTO
SUSTITUCION MILITAR
SEGUNDO REEMPLAZO
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE P. I. O. D. O. R. A. N.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50,000 hombres con que habian bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular tambien del 25 del mismo, la distribucion de diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia ha sido creada y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenia contratados en el primer finado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion á la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos reconcentracion se ha de verificar en las respectivas Zonas el día 15 del mes de Febrero para sustituir en el servicio militar activo segun la ley para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, proceda á ello.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados para el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los demás son del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia que deseen ser sustitutos exclusivos; puesto que ninguna existe que pueda conceder matriculas segun la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta Ley.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO D. O. R. A. N.
CALLE DE PELAYO,

constantes para que, caso contrario pudiesen entonces apellidarle con los pocos gratos calificativos de loco ó malvado.

Una entusiasta y nutrida salva de aplausos, acogió estas últimas palabras, felicitando al orador con efusión sus amigos, compañeros y discípulos, todos unidos en un solo sentimiento de admiración y profunda simpatía á tan erudito profesor y notable juriconsulto.

Nuestra enhorabuena, aunque la última, no es la menos sincera al Sr. Barrio por su notable resumen del sábado último.

Es una tontería proyectar para los domingos paseos y excursiones.

Por regla general, tenemos buen tiempo desde el lunes hasta el viernes; el sábado se encapota el cielo el domingo llueve á torrentes.

La vida así es muy entretenida. Nadie podrá negarlo.

Ha empezado á publicarse en esta capital un periódico semanal, que lleva por título *El diablo mundo*.

El primer número viene en su mayor parte, dedicado á las cuestiones electorales, que son las que ahora preocupan á todos.

Deseamos al nuevo colega prosperidad y larga vida.

Luego dicen que no hay libertad. Vaya si hay!

Ahora se puede proclamar á voz en cuello hasta la nivelación social y la liquidación general de todas las existencias.

¿La prueba?

A todas horas andan por esas calles algunos ciudadanos gritando que son... petroleros!

Y nadie se mete con ellos.

¿Cuándo se arregla el barranco de la calle de Jesús?

¿Y el de la calle del Aguila?

Porque las carreteras esas se han puesto buenas.

Parecen caminos rurales abandonados.

Crónica religiosa.

Lo conferencia doctrinal del domingo último que pronunció en la Córta el señor Mendez Mori, versó sobre el dogma católico de la bajada de Cristo á los infiernos, y su gloriosa resurrección. Claro y metódico el orador, supo dar especial atractivo á su exposición, intercalando algunas narraciones de carácter anecdótico, que revestían por su oportunidad interés especial.

El punto que se ventilaba le obligó á explicar la noción de *alma*, y lo hizo con acierto sumo, empleando contra la escuela materialista, ya la sólida argumentación filosófica, ya la más fina ironía.

Acerca del infierno expuso también la verdad dogmática, haciéndola inteligible bajo todos sus aspectos, ó sea teniendo en cuenta la existencia de los cuatro infiernos de que nos habla el Catecismo de la Doctrina cristiana.

El dogma de la Resurrección ocupó la segunda parte de la conferencia, en la cual se mostró el Sr. Mori no menos razonador y oportuno que en la primera, accediendo á la historia y á la crítica para dejar sentada sobre cimiento incommovible aquella trascendental verdad de la fé cristiana.

Felicitemos al digno Capitular de nuestra Catedral Basílica por su conferencia, tan instructiva como galanamente pronunciada.

La del jueves próximo está á cargo del catedrático del Seminario Dr. don David G. Carbajal, y versará sobre el tema siguiente: *Subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso*.

Billetes premiados en esta provincia en el sorteo celebrado el 26 del actual.

Administración principal: Oviedo, Cimadevilla.—Con 300 pesetas los números 3092, 5608, 12807, 13283, 14597, 16513, 24471, 24472, 24473 y 25672.

San Juan, núm. 2.—Con 300 id. los números 3386 y 5612.

Nueva, núm. 3.—Con 300 id. los números 1393 y 23990.

Avilés, núm. 4.—Con 300 los números 3957, 7392, 21153 y 21155.

sustituyó dignamente á su maestro durante su ausencia y compartió con el Sr. Torres Laguna, profesor de la misma Academia, los aplausos con que la distinguida concurrencia premió la acertada interpretación de las obras que formaron el programa.

Desde las clásicas sonatas de Mozart y de Beethoven, hasta la apasionada y hermosa *cavatina* de Raff, el tierno *Adios á la Alhambra* de Monasterio y la graciosa y brillante *Polonesa de Concierto* de Vieuxtemps, todas estas obras, que pertenecen á géneros distintos, fueron perfectamente ejecutadas, arrancando unánimes aplausos para los jóvenes artistas, que al parecer logran aclimatar de una manera estable las audiciones periódicas de música clásica en nuestra capital. Este es el mejor elogio que podemos hacer de estas veladas, por las cuales repetimos nuestro parabién á la celosa junta del Casino.

No nos detendremos á hacer una crítica minuciosa de todas las piezas; pero no pasaremos en silencio que el señor Torres tocó magistralmente la *Polonesa* de Vieuxtemps, obra erizada de grandes dificultades, con pasajes á doble cuerda y de rápidas notas agudísimas, que requieren una afinación completa para alcanzar el efecto que el eminente violinista francés se propuso. El Sr. Torres dió pruebas de verdadero virtuoso colocándose á la altura de un artista de primera talla.

El Sr. Fresno demostró también lo mucho que vale haciéndonos oír el *Andante* del quinto concierto de Herz con una soltura y delicadeza, propias de una buena escuela de piano.

Mucho desearíamos que en el concierto del próximo domingo repitieran la *primera sonata* de piano y violín de Beethoven, obra aquí desconocida y cuyas innumerables bellezas irán siendo debidamente apreciadas en audiciones sucesivas. Esta sonata pertenece al primer estilo del ilustre maestro y es un modelo acabado en su género.

F.

ADMINISTRACION

de Contribuciones y Rentas de la Provincia de Oviedo.

Día 2 de Abril.

Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercaderías ó paquetería, sedas, hilos, etc., á las nueve de la mañana.

Tiendas de guantes, á las nueve y cuarto.

Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, á las nueve y media.

Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país, á las nueve y tres cuartos.

Vendedores de curtidos al por menor, á las diez.

Tiendas de venta de chocolate, á las diez y cuarto.

Vendedores de relojes de todas clases, á las diez y media.

Id. de loza, cristal, etc., á las diez y tres cuartos.

Id. de vinos y licores, á las once.

Id. de embutidos, á las once y cuarto.

Tiendas de venta de sombreros, á las once y media.

Id. para la venta al por menor de vinos y aguardientes, á las doce.

Vendedores al por menor de harinas de todas clases, á la una de la tarde.

Id. de jerga, etc., á la una y cuarto.

Casas de pupilos, á la una y media.

Establecimientos para la venta de cerveza y bebidas gaseosas, á las tres y media.

Paradores y mesones, á las tres y tres cuartos.

Tiendas de gorras, á las cuatro.

Vendedores al por mayor de paja, á las cuatro y cuarto.

Id. de teja y ladrillo, á las cuatro y media.

Especuladores en calzado, á las cuatro y tres cuartos.

Tiendas de abacería, á las cinco.

Vendedores de loza, á las cinco y cuarto.

Id. de tocino y jamones, á las cinco y media.

Vendedores de relojes de plata y metal ordinario, á las cinco y tres cuartos.

Casas de pupilos ó de huéspedes, á las seis.

Tabernas fuera del casco, á las seis y cuarto.

Tiendas de frutas, á las seis y media.

Tiendas de aceite y vinagre, á las seis y tres cuartos.

Tiendas de libros usados, á las siete.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 29 de Marzo.

En el casco de la población 3; en el hospital 0; en las aldeas 1; hospicio 0.—Total 4.

Nacimientos registrados, el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 2.—Total 3.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Amós, profeta, y Santa Balbina, virgen y mártir.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid, 29.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,20.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,30.

El 4 por 100 amortizable, 76,20.

Billetes hipotecarios de Cuba, 89,80.

Acciones del Banco de España, 335.

El 3 por 100 Cuba, 2,12 75.

Anualidades de la Isla de Cuba, 28.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,40

Londres, 8 días, 46,15

Paris, 8 días, 4,84.

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0'0 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3'20.

Plata, 20, id.

Maridd 29; 7,15 tarde.

El resumen de la elección de interventores en Madrid es el siguiente: ministeriales, 3.118 firmas; romeristas é izquierdistas, 1.265; canovistas, 493, y republicanos, 63.

Desconócese el resultado de la elección de mesas en provincias.

Fabra.

Madrid 30; 1,35 madrugada.

La reina Isabel salió para Paris.

En los centros oficiales calculase que el futuro Congreso se compondrá de 240 sagastinos, 40 partidarios de Montero Rios y Martos, 20 canovistas, 12 romeristas y 15 republicanos de todas clases.

Fabra.



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Cándido Martin

FORERO Y SANCHEZ,

ha fallecido el día 31 de Marzo de 1883.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Isidoro el día treinta y uno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos y madre,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á DIOS.

Noticias electorales.

Nuestro colega de Madrid *El Correo* publica las siguientes noticias sobre el movimiento electoral en nuestra provincia; demuestran que aquel periódico, no solo está bien informado, sino con imparcialidad de que se dan pocos ejemplos en la prensa política.

Capital. — Circunscripción. — Marqués de Pidal, ortodoxo, residencia en Madrid, abogado, casado.

D. José María Celleruelo, republicano gubernamental, residencia Madrid, abogado, casado.

D. Manuel Padregal y Cañedo, republicano suelto, abogado, residencia Madrid, viudo.

Sr. Marqués de Campo-Sagrado. D. Juan Uria, fusionista, residencia Madrid, viudo, propietario.

De estos candidatos es seguro el triunfo de los dos primeros, y dudoso el tercer puesto entre Campo-Sagrado y Padregal.

Gijón. — Conde de Revillagigedo, ortodoxo, amigo del Sr. Pidal, residente en Madrid, propietario, casado y con arraigo en el país. No tiene oposición.

Avilés. — D. Julian Garcia San Miguel, casado, abogado, residente en Madrid, ministerial democrata. No tiene oposición.

Infesto. — D. Plácido Jove y Hévia, viudo, propietario, residente en Madrid, ortodoxo.

D. José Granda y Gonzalez, propietario, casado, residente en Madrid, fusionista.

Es seguro el triunfo del Sr. Jove y Hévia. En este distrito se presentaba el Sr. Ceñal, que ha retirado su candidatura.

Llanes. — Conde de Mendoza Cortina, casado, residente en Madrid, propietario y conservador ortodoxo, y el señor Suarez Guanes, que es fusionista. Triunfará el primero.

Villavieiosa. — D. Alejandro Pidal y Mon, sin oposición.

Castropol. — D. Dionisio Pinedo, propietario, soltero, fusionista, residente en Gijón.

D. Fernando Villazamil, teniente de navio, casado (no ha figurado en política.)

Triunfo del Sr. Pinedo. **Luarca. —** D. Félix Suarez Inclan, registrador de Reus, casado, fusionista y publicista de talento.

D. Ventura Olavarrieta, izquierdista, casado, propietario y residente en Luarca.

La lucha será reñidísima; pero lleva alguna ventaja hasta ahora el Sr. Olavarrieta.

Belmonte. — El Conde de Agüera, casado, propietario, residente en Madrid y ortodoxo.

Sin oposición. **Pravia. —** D. Julian Suarez Inclan, coronel de Estado mayor, casado, fusionista, residente en Madrid.

Triunfo probable de este, en lucha con un conservador.

Algunas observaciones hemos de añadir a los informes de *El Correo*.

La candidatura del Sr. Marqués de Campo-Sagrado no se ha presentado formalmente en la circunscripción hasta ayer después de haber llegado a Oviedo nuestro ilustre paisano D. Alejandro Pidal y Mon.

El Sr. Conde de Agüera no puede decirse que luchase en Belmonte sin oposición, pues allí figuró como candidato ministerial el Sr. Gonzalez Salas hasta la víspera de la elección de interventores en que se retiró su candidatura.

En Pravia no se ha presentado ningún candidato conservador.

Un comentario oportuno podrian tener las noticias de *El Correo*, y nosotros se lo proporcionaremos. Cuéntase que cuando se empezaron en Asturias los trabajos electorales, con objeto de evitar los trastornos que estas luchas ocasionan, los conservadores propusieron una transacción por la cual se les dejarían sin lucha seis distritos y ellos no harían la oposición en los restantes. Con esto, la provincia hubiera enviado al Congreso seis ó siete ministeriales; pero, rechazada la proposición, irán seguramente á las Cortes siete conservadores canovistas: los Sres. Conde de Torro, Pidal y Mon, Marqués de Pidal, Conde de Agüera, Conde de Mendoza Cortina, Conde de Revillagigedo y Vizconde de Campo-Grande.

Ayer por la tarde hemos recibido el siguiente telegrama:

«Miércoles 31; 4,15 tarde.
En nombre de los republicanos mixtos, desmientase los datos publicados por *EL CARBAYON* y *El Diario*, referentes á los interventores de Miércoles, pues la mesa es compacta de la coalición republicana. — *El Presidente*, Baylla.

Ayer, un respetable amigo nuestro, nos ha manifestado que el candidato ministerial en esta circunscripción es el Sr. Marqués de Campo-Sagrado.

Damos la noticia porque es de origen autorisadísimo.

Seccion provincial.

Noticias recibidas de Sama y de cuya exactitud en detalles no respondemos, dan cuenta de un crimen horroroso cometido en el barrio de la Casa Nueva de aquella villa. Parece ser que un individuo que mantenía relaciones amorosas con una muchacha de dicho pueblo, entró á hora muy avanzada de la noche en el domicilio de su novia con intenciones poco honrosas, y oponiéndose la madre de la joven á los intentos del referido sujeto, este acometió á la infeliz anciana hirindola gravemente con arma blanca, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos.

Los tribunales de justicia entienden en el asunto, no siendo habido hasta la fecha el criminal.

De *El Occidente de Asturias:*

«Facilitado el tránsito por el puerto de Leitariegos, interrumpido desde hace bastante tiempo por las muchas nieves en él amontonadas; comienzan á llegar á esta villa algunos carros de Luceana con cargamento de patatas, que allí se han cosechado el año último en bastante abundancia. Parece que las que llegaron se han vendido al precio de seis reales arropa. Es bastante subido, dada la escasez de dinero que se viene en el país; pero así y todo, será forzoso comprarlas, á lo menos en cuanto sean precisas para hacer la próxima siembra, por que lo peor de todo sería no haberla.»

«Escaso ha sido el número de cabezas de ganado vacuno que ha concurrido al último mercado, pero se ha vendido algunos novillos y algunas vacas de leche. Los precios no han sido altos, pero atendiendo á que la falta de alimento hizo que el ganado no se le haya podido poner carnes, tampoco han sido bajas. Sobre todo, lo que ahora importa es que tenga salida, aunque no se pague precisamente por todo lo que valga; atiéndase al remedio de las necesidades actuales, y despues... Dios proveerá.»

El aventajado pintor D. Pablo Peña y Porrero ha solicitado pension de la Diputación para perfeccionar sus conocimientos en Roma.

Se ha recibido en la alcaldía de Tararamundi el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1888 á 87.

Ha sido capturado por la guardia civil del puesto de Llanera, Francisco Corrales, vecino del pueblo de Villardeveyo, que desde el día 23 del pasado en que causó la muerte con un palo al niño de 10 años Gumersindo Rodríguez Fernandez, venia evadiéndose de la persecucion de que era objeto por la expresada fuerza.

Ha sido nombrado por unanimidad Secretario del Ayuntamiento de Noreña, D. Justo Rodriguez y Fernandez.

La alcaldía de Gijón participa al señor Gobernador que aneser de haber requerido en forma al Presidente del Ayuntamiento de Carreño para que nombre persona que lo represente, á fin de convenir en la cuota que por gajos carcelarios debe sufragar dicho municipio al de Gijón, aún no ha llenado aquel tan interesante servicio.

La Audiencia territorial de Oviedo ha presupuestado 11.500 pesetas para atender al sostenimiento de los presos, que se hallen á disposicion de la Sala de lo criminal de la misma, en el castillo Fortaleza de esta capital, durante el próximo año económico.

Han sido puestas á disposicion del señor Gobernador, para que sean destinados á los establecimientos penales de zantón y Alcalá de Henares respectivamente, los reos sentenciados por esta Audiencia Miguel Sariego y Otero, Adolfo Suarez Anduengo y Alejandro Muñoz y Pajares.

D. Manuel Martinez, vecino de Infesto, ha solicitado se le indemnizen los perjuicios que se le han ocasionado en una finca de su propiedad con motivo de las obras de la carretera de Villamayor á Borines.

La Alcaldía de Piloña ha propuesto á D. Laureano Vega para desempeñar interinamente las escuelas temporeras de Omedal y Moro, en las cuales hace tiempo no se dá enseñanza por hallarse vacantes y por falta de maestro que las solicite.

Ha sido confirmado el fallo de la Delegacion de esta provincia que condenó á D. Braulio Florez al reintegro de 50 céntimos de peseta por omision del timbre móvil en cinco anuncios.

Ha sido renunciada la mina llamada «Miravalles 2.ª», sita en Aller, registrada por D. Ramon Pando Argüelles.

Tambien ha sido renunciada la mina titulada «Fortuna», sita en Llanes, registrada por D. Felipe Alvarez.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela elemental de Collera, ea

Rivadesella, D. Ladislao Cangas, por haber cesado de Realorden y á su instancia en virtud de los muchos años de servicio, el maestro propietario de aquella Sr. Villao.

Cambio de horas de servicio en las oficinas de correos, con motivo de las variaciones introducidas en la llegada y salida de los correos de Castilla.

DESPACHO.

Certificados ordinarios de 9 á 10 mañana, y 3,30 á 4,30 tarde.

Id. valores declarados, efectos públicos y alhajas, de 10,30 á 12 mañana.

Apartados oficiales y particulares, de 9 á 10 y 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,30, y de 6 á 6,30 tarde.

Correspondencia oficial y prensa local, de 3 á 3,45 tarde.

Id. de lista de 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.

NOTAS.

1.ª La correspondencia depositada en el buzón central se recoge treinta minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

2.ª Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.

Segun se ha dispuesto últimamente por el Ministerio de Hacienda el Registrador de la Propiedad de esta ciudad así como los de todas las demás capitales de España, dejará de ser el encargado de la liquidacion del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes, pasando este servicio á cargo del abogado del Estado, D. Andrés de Cotrina, que tiene su oficina en la Delegacion de Hacienda.

Por consecuencia de ello y de lo dispuesto en la citada R. O. todos los interesados del partido judicial de la capital que tenga que presentar documentos traslatorios de dominio pue den hacerlo en las oficinas de la Delegacion de Hacienda, todos los dias no festivos, desde las nueve de mañana á las tres de la tarde.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 31 de Marzo, núm. 72.

Circular anunciando que se estravió el certificado de libertad de quintas, expedido por la comision provincial á favor de Robustiano del Cueto Noriega, quinto por el cupo de Amieva.

—R. O. del ministerio de la Gobernacion resolviendo condicionalmente el expediente promovido por M. F. de C., reclamando contra el fallo de la Comision provincial de Pontevedra, que declaró soldado sorteaable á M. B. F.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. M. C., contra la Real Orden expedida en 11 de Mayo de 1884.

—R. D. desestimando una instancia presentada por la Diputación provincial de Guipúzcoa, pidiendo la revocacion de la R. O. de 25 de Marzo de 1880.

—Circular de la comision provincial dando instrucciones para el ingreso en el Hospital de enfermos pobres.

—Circular de la administración de Propiedades é impuestos, recordando á los ayuntamientos que durante el mes de Abril, deben formar los padrones para el impuesto de cédulas personales.

—Edictos del Gobierno militar de esta provincia llamando á G. L. M., y á M. B. y G.

—La aduana de Lestres anuncia que el 2 de Abril se verificará la subasta de un bocado de vino.

—La empresa de caminos de hierro del Norte anuncia que desde el día 1.º de Abril comenzará á regir la nueva tarifa especial núm. 2, párrafo II (pequeña velocidad).

—Id. id. referente á coches de lujo.

—La alcaldía de Degaña concede de plazo hasta el 30 del actual para que los particulares puedan hacer la reforma del repartimiento.

—La alcaldía de Vega de Rivadco anuncia la vacante de la plaza de Médico titular de aquel concejo.

—Edicto del juzgado de Gijón llamando á los que se crea con derecho á los bienes dejados por D. G. S. y F. natural de Novellana, conejo de Cudillero.